INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 DE 07 CONTRATO No. CPS-225 - 2023									
Nombre del Contratista	JUAN DAVID CORTES VARGAS								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.071.167.502 de La Calera								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	CPS-225 - 2023	**Pago Número: 5**			05	**De**	07		
Período Informado	01/07/2023 a 30/07/2023	**No. De Registro Presupuestal**			RES-2023000233 De 21/02/2023				
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO DAVIVIENDA N° 462600053344				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885.400) MCTE								
Fecha Acta Inicio	01/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30/09/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		
Objeto del Contrato: PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.									

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Lleve a cabo la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de actividades con el fin de dar continuidad a la inscripción y conformación de los grupos de trabajo de formación deportiva (iniciación, fundamentación) en el municipio de La Calera. Publique por medio tecnológico vía WhatsApp y Facebook, la imagen de invitación a la escuela de formación en futbol de salón como actividad para que la población interesada pueda obtener más información acerca de la inscripción. Continué el voz a voz como estrategia con los niños y jóvenes previamente inscritos para que brindaran información a sus compañeros y conocidos para que de esta forma dieran a conocer el proceso que se lleva y hacer un contacto directo con el entrenador. Se tuvo apoyo de la oficina de deportes de La Calera por medio de la coordinadora de escuelas de formación Yeny Cifuentes, en donde se divulgó información a las personas que se acercaron a la oficina para preguntar por los programas de escuelas de formación, junto con información publicitaria promocionada en las redes sociales de la alcaldía y oficina de deportes. Atendí los llamados de padres de familia y jugadores interesados en realizar la inscripción ante la escuela de formación futbol de salón puesto que la información del formador Juan David Cortes se encontraba en la oficina de deportes. Realicé telefónico por medio de la base de datos de algunos jugadores inscritos el año anterior para dar información y preguntar el interés de estar nuevamente inscritos. Se continuó por medio de WhatsApp un grupo llamado Futbol de Salón Calera 2023 en el cual se comunicó a los padres de familia niños y jóvenes inscritos los requerimientos para dar hacer parte del proceso, horarios, sitios de entrenamiento, sede y para que de igual manera se sigua promocionando el programa.

<table>
<tr>
<td>2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad</td>
<td>Realice la inscripción de deportistas en el deporte de futbol de salón con la información y formatos requeridos por el instituto para la participación de los mismos.

Lleve a cabo el registro de asistencia de los 46 jugadores activos e inscritos para el mes de julio en los diferentes grupos de formación (Iniciación 2 Iniciación 3 Fundamentación 3) a las sesiones de clase a partir del día 01 de julio hasta el día 31 de julio donde se llevaron a cabo un total de 36 sesiones de entrenamiento.

Presenté la asistencia de los deportistas correspondiente al mes de julio en el formato indicado por Indeportes Cundinamarca y cargado a la plataforma de google drive a través del correo indeportesguavio2023@gmail.com
JULIO
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>Deportistas inscritos</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Iniciación 2</td><td>Niños: 10
Niñas:2</td><td rowspan="3">46</td></tr>
<tr><td>Iniciación 3</td><td>Niños: 12
Niñas: 11</td></tr>
<tr><td>Fundamentación 3</td><td>Niños: 10
Niñas: 1</td></tr>
</table>
Adjunto anexo #1: asistencias por nivel de formación</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.</td>
<td>Presenté ante el supervisor posterior a los 15 días posteriores del acta de inicio, la elaboración de mallas curriculares, plan pedagógico, horarios y sitios de práctica, en los formatos establecidos y socializados por parte de la coordinación del programa especificando la información correspondiente a cada nivel de formación deportiva.

Ejecute el cargue de la información con las correcciones y ajustes pertinentes de plan pedagógico y mallas curriculares solicitada a la plataforma de Google Drive del correo indeportesguavio2023@gmail.com para la verificación de la misma por parte del gestor de zona Alex Urrego y la subgerencia técnica.

Adjunto anexo #2: Horarios y sitios de entrenamiento.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.</td>
<td>Realice las actividades de plan pedagógico y mallas curriculares para las categorías de Iniciación 2-3 y Fundamentación 3 donde se evidencia los diferentes temas y actividades aplicados en los ejercicios para las sesiones de entrenamiento correspondientes al mes de julio.

Desarrollé en las sesiones del mes de julio las actividades programadas según el contenido de plan pedagógico y mallas curriculares; durante las cuatro semanas de entrenamiento se ejecutaron juegos pre deportivos como parte del inicio de cada sesión de clase en donde la mayoría de las actividades se involucró el contacto con el balón, por otra parte, se hicieron juegos grupales e individuales en donde se buscaba el desarrollo motor y cognitivo además de integración y contacto con los demás compañeros. En la parte central de las sesiones se hizo énfasis en el desarrollo técnico (pase, control, remate) y táctico (ofensiva, defensiva) teniendo en cuenta los contenidos de cada uno de los elementos los cuales le permitieron a los jugadores tener un mayor dominio del balón y del juego a nivel grupal e individual como objetivo principal. En la parte final de las sesiones se llevaron a cabo ejercicios de flexibilidad y relajación con lo cual se buscaba fortalecer la musculatura y articulaciones; también se</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>hacía una charla grupal dando a conocer los puntos negativos, positivos y aspectos a mejorar de la sesión de entrenamiento.
Adjunto anexo #3:evidencias iniciación 2, iniciación 3, fundamentación 3 mes de julio.</td></tr>
<tr><td>5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.</td><td>Continué el contacto vía telefónica (whatsapp) para la convocatoria de jugadores durante el mes de julio por medio de la base de datos y voz a voz, también por medio de redes sociales y en acompañamiento de la oficina de deportes de La Calera en gestión de cumplir con la cobertura mínima de 15 personas por nivel de formación o una global de 45 personas; de lo anterior se presenta evidencia de los jugadores inscritos en los formatos correspondientes.
Continuaré para los siguientes meses con la promoción e inscripción de más jugadores que quieran participar en la escuela de formación.
Ofrecí información vía grupo de WhatsApp a los diferentes jugadores interesados en inscribirse donde se les indico los requisitos de inscripción además de información pertinente a las sesiones de clase.
JULIO
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>Deportistas inscritos</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>Iniciación 2</td><td>Niños: 10
Niñas:2</td><td rowspan="3">46</td></tr>
<tr><td>Iniciación 3</td><td>Niños: 12
Niñas: 11</td></tr>
<tr><td>Fundamentación 3</td><td>Niños: 10
Niñas: 1</td></tr>
</table>
Adjunto anexo #4: cuadro de cobertura poblacional, control y seguimiento de beneficiarios</td></tr>
<tr><td>6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.</td><td>Utilice de forma adecuada las prendas institucionales en la actividad de festival de deporte formativo y escolar en el municipio de La Calera el día 29/07/2023.

Utilice y resalte la imagen de Indeportes Cundinamarca en las publicaciones llevadas a cabo por medio tecnológico de comunicación (Facebook, WhatsApp) en el proceso de promoción de la escuela de formación y convocatoria de los jugadores.

Presente y utilice la imagen y prendas institucionales en las sesiones de clase llevadas a cabo en el mes de julio con los diferentes grupos de formación (I2 – I3 – F3).</td></tr>
<tr><td>7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos
La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.</td><td>Realice la preparación y ejecución de mallas curriculares para cada categoría de formación y de igual forma el plan pedagógico, los cuales serán la base para la planificación y desarrollo de las sesiones de clase durante los siguientes meses. Esto teniendo en cuenta los diferentes componentes y temas a ejecutar con los estudiantes para cada entrenamiento, en donde cada sesión se compone por veinte (20) minutos de fase inicial, una hora y treinta (1:30) minutos de fase central y diez (10) minutos de fase final, para un total de 2 horas.

Proyecté las sesiones de clase programadas durante las siguientes semanas del mes de Agosto: total 36 sesiones.
• Semana 24: 07 de agosto al 13 de agosto
• Semana 25: 14 de agosto al 20 de agosto
• Semana 26: 21 de agosto al 27 de agosto
• Semana 27: 28 de agosto al 03 de septiembre

Adjunto anexo #5: sesiones de clase agosto iniciación 2, iniciación 3, fundamentación 3.</td></tr>
</table>

8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y actualicé la información pertinente y requerida por Indeportes, de esta manera realice el cargue a la plataforma de google drive el plan pedagógico, mallas curriculares, horarios y sitios de entrenamiento, sesiones de clase para el mes de agosto, así se deja la evidencia para la verificación, corrección y aprobación por parte del gestor de zona Alex Urrego. Entregue a cada deportista los formatos de consentimientos informados, ficha de matrícula con los documentos solicitados en el mismo, para que sea devuelto con la firma de los padres o tutores para las respectivas inscripciones ante Indeportes Cundinamarca en la escuela de formación deportiva en futbol de salón. La información de cada deportista será cargada en la plataforma de Google Drive en la carpeta del formador Juan David Cortes. Proyecte el cargue de información correspondiente para los siguientes meses a fin de mantener actualizada la plataforma con los documentos requeridos por Indeportes Cundinamarca.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Proyecte y realice la planeación de sesiones mensuales de clase correspondientes al mes de agosto de acuerdo a la descripción de los criterios solicitados en los formatos establecidos se proyectaron las sesiones para las semanas de: • Semana 24: 07 de agosto al 13 de agosto • Semana 25: 14 de agosto al 20 de agosto • Semana 26: 21 de agosto al 27 de agosto • Semana 27: 28 de agosto al 03 de septiembre **Adjunto anexo #6: plan mensual agosto**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice la aplicación de pruebas físicas y antropométricas para los grupos de formación iniciación 2 – 3 y fundamentación 3 en la semana del 17 al 23 de abril en los horarios correspondientes de cada categoría. En el inicio de la sesión de clase se realizó un calentamiento general y luego una explicación teórico-práctica de cada una de las pruebas que se iban a realizar. En la cancha de futbol de salón se organizó el espacio para ejecutar cada una de las pruebas de tal manera que se pudieran realizar de la manera más rápida y organizada posible; la tabulación de los datos fue ingresada directamente al computador tras el llamado individual de cada jugador y posterior ejecución de cada una de las pruebas. Se pudo ejecutar las pruebas al total de jugadores inscritos (46) para el mes de abril teniendo en cuenta que para **iniciación 2** se cuenta con 12 jugadores inscritos, **iniciación 3** inscritos 23 jugadores y **fundamentación 3** inscritos 11 jugadores. Para las pruebas físicas se ejecutaron 2 intentos tabulados en el formato siempre y cuando el jugador realizara de la mejor manera cada prueba para tener fiabilidad del resultado, de lo contrario se volvía a explicar la correcta ejecución de los mismos. **Categoría** \| **Antropométricas** \| **Físicas** Iniciación 2 \| Peso corporal, estatura de pie, estatura sentado, envergadura, perímetro de cintura \| 20 mts lisos – salto largo sin impulso – salto vertical – shutter run 4x10 Iniciación 3 Fundamentación 3 Entregue formato de Excel con la consolidación de datos pruebas físicas y antropométricas en la plataforma de google drive. Proyecte la segunda y cierre toma de evaluaciones físicas y antropométricas para el mes de agosto en donde se tendrán en cuenta los mismo criterios de evaluación ejecutados en la primer toma, de igual manera se entregara las evidencias y respectivo informe.

<table>
<tr><td>11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.</td><td>Recibí e hice entrega de la certificación de cumplimiento solicitada a la oficina de deportes de La Calera correspondiente al mes de julio con la constancia de la realización de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales del contrato llevadas a cabo en la escuela de formación en futbol de salón en el municipio de La Calera, la cual fue firmada por la coordinadora de escuelas de formación deportiva del municipio Yeny Cifuentes. De esta manera se hace entrega del documento de la certificación para la revisión y verificación del informe.
Adjunto anexo #7. Certificado de cumplimiento municipal julio.</td></tr>
<tr><td>12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.</td><td>Realicé, organicé, y participé en el evento de festival formativo y escolar el cual se llevó a cabo en el municipio de La Calera el día 29/07/2023 contando con la participación de las escuelas de formación deportiva y formadores pertenecientes a Indeportes Cundinamarca. Dicha actividad se ejecutó en el campo de futbol del complejo deportivo La Portada del municipio, se realizaron actividades recreo deportivas de integración de bienvenida seguido de la entrega del primer refrigerio, se continuo con el circuito de actividades y habilidades en donde cada formador estuvo a cargo de una estación recibiendo y ejecutando las actividades junto con los distintos grupos de deportistas. Finalmente se convocó a todos los deportistas, para la entrega del segundo refrigerio y culminar el evento con las palabras de agradecimiento hacia los deportistas y padres de familia presentes.
Adjunto anexo #8. Informe festival formativo y escolar.</td></tr>
<tr><td>13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.</td><td>Asistí a las reuniones programadas y convocadas en el mes de Julio:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>14/072023</td><td>Aplicación meet</td><td>Festival deportivo y compromisos del mes de julio.</td><td>6:00 pm</td></tr>
<tr><td>19/07/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Socializacion fecha y logística de festival deportivo.</td><td>7:30 pm</td></tr>
<tr><td>24/07/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Presentacion diapositivas realización de evento deportivo.</td><td>8:00 pm</td></tr>
<tr><td>31/07/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Proyeccion informe mensual y socialización festival deportivo.</td><td>7:30 pm</td></tr>
</table>
Realice recolección de firmas para la entrega de refrigerios a los deportistas de las escuelas de formación del evento de festival deportivo.

Asistí y realicé apoyo a la realización del evento del festival de deporte formativo y escolar realizado en el municipio de La Calera el día 29/07/2023 contando con la participación de las escuelas de formación deportiva del municipio pertenecientes a Indeportes Cundinamarca.
Adjunto anexo #9: recolección de planillas y firmas festival de deporte formativo.</td></tr>
<tr><td>14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando</td><td>Proyecte la entrega del formato (FUID) debidamente diligenciado al área de archivo de la subgerencia administrativa y financiera en el momento que se requiera.</td></tr>
</table>

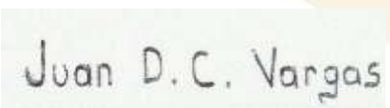
se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Realicé y presente los documentos requeridos y presentados previamente por el gestor de zona Alex Urrego hacia la plataforma del SECOP II de la siguiente manera: 1. Cuenta de cobro – julio 2. Informe de gestión contractual - julio 3. Parafiscales - julio 4. Evidencias – julio 5. Informe festival deporte formativo y escolar Proyecte la entrega de los informes posteriores durante la ejecución del contrato y la presentación en la plataforma requerida.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Entregue la documentación requerida (ficha de inscripción, documento de identidad, certificación eps) al momento de la inscripción de cada uno de los jugadores de la escuela de formación deportiva de futbol de salón en el municipio de La Calera, información la cual se ubica en la plataforma de google drive del correo indeportesguavio2023@gmail.com en la carpeta inscripciones del formador Juan David Cortes Vargas.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

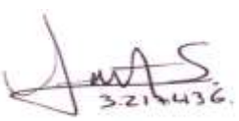
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Marzo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9449043516
Abril	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9449675530
Mayo	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9451015309
Junio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9452387087
Julio	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	9453710857
Agosto					
Septiembre					
Totales	**$5.800.000**	**$725.000**	**$928.000**	**$141.500**	**N/A**



FIRMA
JUAN DAVID CORTES VARGAS
C.C. 1.071.167.502 DE LA CALERA



APOYO A SUPERVISION
SERGIO ALEXANDER URREGO SARMIENTO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO